

‘Medir y amojonar’. La cartografía y la producción del espacio colonial en la Provincia de Santa Marta, siglo XVIII

Resumen

El artículo analiza tres mapas adjuntos a un litigio entre dos individuos que solicitaban la merced de unas tierras en la Provincia de Santa Marta, a fines del siglo XVIII. Las mercedes de tierra eran parte de una serie de medidas de reordenamiento espacial que buscaban reforzar el dominio colonial sobre los territorios recientemente expropiados a los indígenas Chimila. Las mediciones y el amojonamiento eran los parámetros a partir de los cuales los mapas *producían* un espacio geométrico y definido por la propiedad privada. Pero a pesar de este orden compartido, en ellos se perciben unas diferencias que revelan la manera en que los individuos ajustaban las representaciones cartográficas a sus intereses en el litigio. A partir de la enigmática figura del ‘monte’, el artículo se aproxima a los límites de la cartografía colonial. Mientras las ‘mediciones’ y el ‘amojonamiento’ significaban el orden del territorio, el ‘monte’ implicaba su desorden.

Palabras claves: *Cartografía, producción del espacio, mercedes de tierras, representación espacial, hacienda, monte, Provincia de Santa Marta, siglo XVIII.*

‘By Metes and Bounds’: Cartography and the Production of Colonial Space in the Province of Santa Marta (Eighteenth Century)

Abstract

This article analyzes three maps included in a lawsuit between two people who solicited a land grant (*merced*) in the Province of Santa Marta at the end of the eighteenth century. The land grants were part of a series of measures that sought to reorder the territory recently expropriated from the Chimila Indians in order to reinforce colonial control over it. The manner in which the maps *produced* geometric space, defined by private property, was by the system of metes and bounds. But despite this shared order, differences between the maps reveal how people used them to suit to their legal interests. Based on the enigmatic figure of the ‘forest’, the article explores the limits of colonial cartography. While ‘metes and bounds’ signified territorial order, the ‘forest’ implied disorder.

Keywords: *Cartography, production of space, land grants (mercedes), spatial representation, hacienda, forest, Province of Santa Marta, Eighteenth Century.*

Artículo recibido el 31 de mayo de 2007 y aprobado el 6 de agosto de 2007.

‘Medir y amojonar’. La cartografía y la producción del espacio colonial en la Provincia de Santa Marta, siglo XVIII★

Santiago Muñoz Arbelaez[✉]



Espacio Estudiantil

“Parece q[u]e no pudo llegar á mas la malicia y perfidia de Pumarejo, q[u]e p[o]r averse dueño à poca costa de unos terrenos tan quantiosos del Real Patrimonio ha tenido valor de fraguar semejantes falcedades [...] en q[u]e se ven ofendidas la verdad, y buena fee con todos los ardiles de q[u]e es capas el engaño, y ficcion suponiendo lo q[u]e no huvo, seduciendo p[ar]a ello los testigos, y jueces hasta llegar aparentar las medidas q[u]e solo tuvieron existencia en el Pais de la imaginacion o q[u]e si se practicaron no fue en la pureza y realidad correspondiente sino a la medida de su deceo”

*Agustín de la Sierra*¹

En 1784, Juan Manuel de Pumarejo solicitó a la Real Audiencia la adjudicación de unos territorios ‘realengos’² ubicados en la Provincia de Santa Marta (Figura No. 1). Unos meses después, Agustín de la Sierra denunció el hecho como un fraude. Según él, Pumarejo quería adueñarse de unos terrenos extensos y fértiles sin ofrecer un precio justo a cambio. Con esta denuncia, Sierra hizo petición de una fracción del territorio solicitado por Pumarejo conocida como la Sabana de San Cayetano, proponiendo pagar por ella lo que Pumarejo ofrecía por todo el territorio. Tras la presentación de las posturas de estos dos individuos, se llevó a cabo un extenso proceso en el que se vieron involucrados otros personajes y distintas prácticas culturales que permitirían

★ Esta investigación se empezó a desarrollar en el Seminario de Pensamiento Geográfico tomado en la Universidad de los Andes en el primer semestre del 2006. Debo expresar mi agradecimiento a Marcela Echeverri, Nicolás Ronderos, Gina Cabarcas y a los miembros del Taller Interdisciplinario de Formación en Investigación Social (UMBRA) por sus útiles sugerencias. Agradezco de manera muy especial a Marta Herrera, Claudia Leal y Mauricio Nieto por iniciar mis inquietudes en este campo y por las discusiones en torno a la cartografía y al pensamiento geográfico.

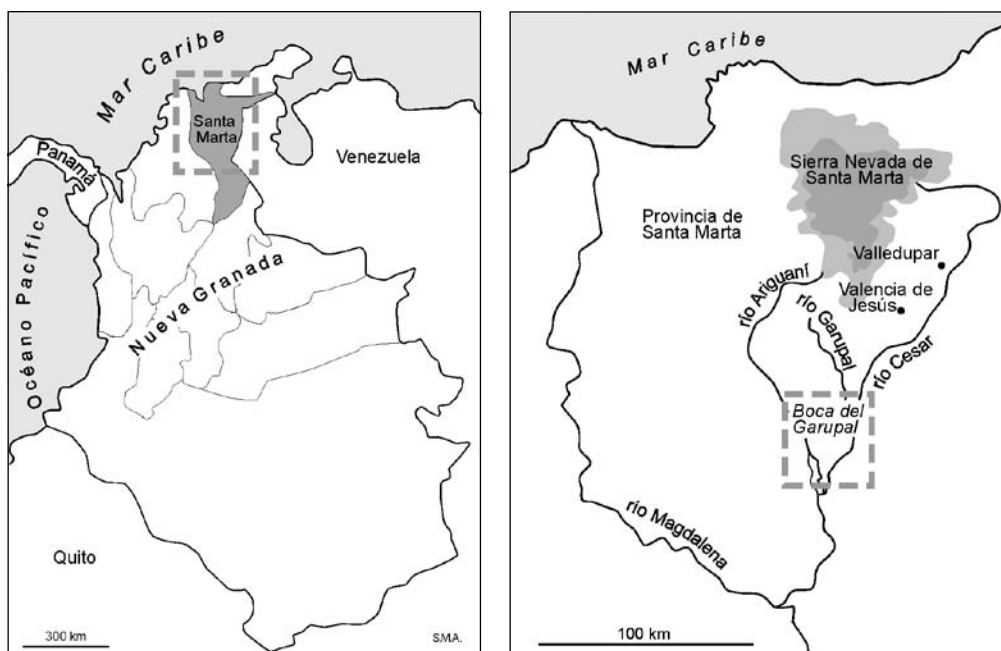
✉ Estudiante de Historia de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. santiagoomunoz@gmail.com

1 Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia (en adelante A.G.N.), Colonia, *Tierras del Magdalena* (en adelante *TM*), Rollo 138, ff. 228r - 228v.

2 “REALENGO, GA. Adj. Lo que pertenece y toca al rey. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina por el patrimonio real.” REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE), *Diccionario de Autoridades*, 1783, www.rae.es, fecha de consulta: 8 de mayo de 2006.

la adjudicación del territorio. Este artículo analiza tres mapas elaborados entre 1784 y 1789, que hacen parte del proceso descrito (Figuras No. 2, No. 3 y No. 4). Dos de los mapas fueron elaborados por encargo de Pumarejo y un tercero fue elaborado a petición de Agustín de la Sierra. Los tres mapas formaban parte de un proceso administrativo, en el cual representaban gráficamente el territorio que estaba en juego para así tomar disposiciones sobre él. En las páginas siguientes se analizará cómo los mapas producían un espacio colonial ordenado alrededor de ciertos parámetros, y cómo sustentaban las posturas individuales de quienes solicitaban el territorio.

Figura No. 1: Área en litigio: Boca del Garupal, Provincia de Santa Marta, Nueva Granada.



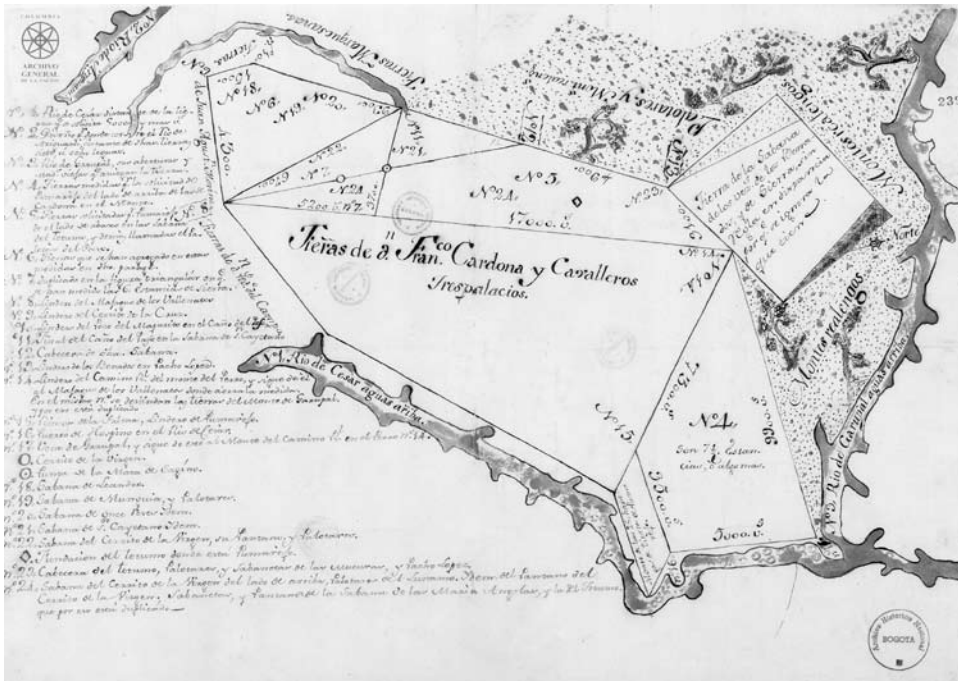
Fuente: Mapas base: HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Negrinadinos. Siglo XVIII*, Bogotá, ICANH - Academia Colombiana de Historia, 2002, p. 23. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-, *Atlas de Colombia*, Bogotá, IGAC, 1992.

La hipótesis que adelanta este artículo se puede esbozar de la siguiente manera. Los mapas de merced que se analizan hacían parte de una batalla entre diferentes maneras de concebir el espacio, el ordenamiento espacial y la territorialidad. Los mapas son representaciones simbólicas que soportan ciertos valores y ciertas maneras de relacionarse con el espacio, los que, a su vez, se estructuran en función de pautas culturales determinadas y de intereses particulares³. En el caso de las representaciones cartográficas que buscaban reordenar el territorio Chimila, el interés recaía en extender

3 Véase la colección de ensayos en HARLEY, J. B., *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

el poder colonial a lugares que hasta entonces se habían mantenido autónomos a la población española. Los mapas establecían una *manera de ver*⁴ el territorio, en la que se expresaba un proyecto sobre el espacio y, de acuerdo con esto, se resaltaban ciertas características de éste y ciertas maneras de experimentarlo.

Figura No. 2: Mapa de la Boca del Garupal elaborado a solicitud de Juan Manuel de Pumarejo en 1789 (en adelante Mapa Pumarejo 1789)



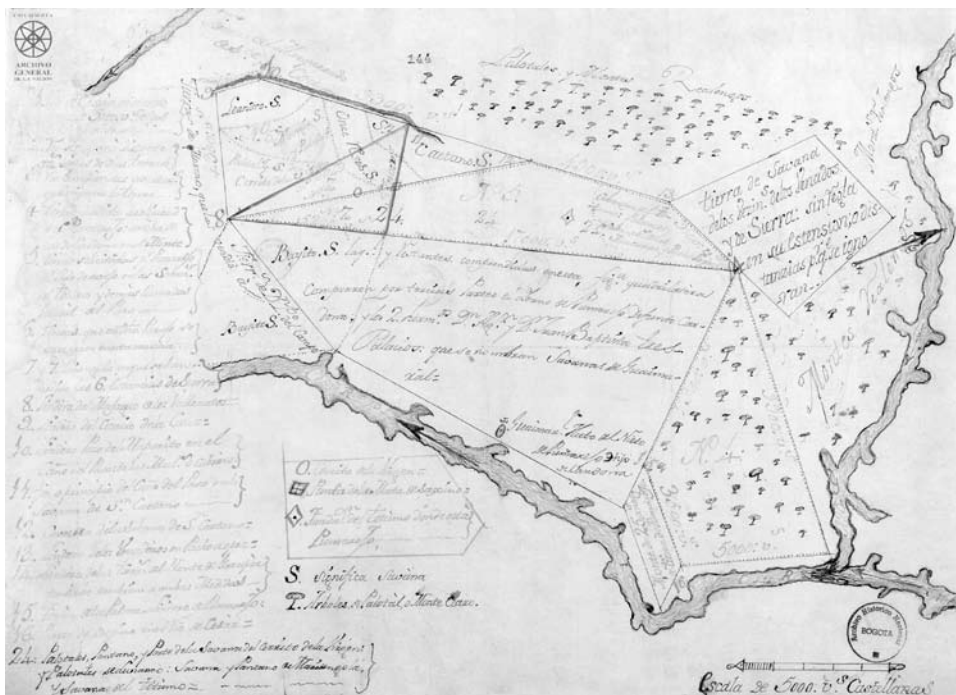
Fuente: A.G.N. (Bogotá), Mapas y Planos, *Mapoteca* 2, 1300 y *Mapoteca* 4, 362A.

Algunas pautas son comunes a los mapas que se estudian y muestran los aspectos que se van a considerar centrales en el nuevo orden del territorio. De esta manera, los parámetros a partir de los cuales se producía un espacio colonial geométrico y cuantificable eran las mediciones y el amojonamiento. Sin embargo, a pesar de compartir estos aspectos en la representación del espacio, los mapas parecen corresponder a criterios de elaboración muy diferentes. Mientras los mapas de Pumarejo enfatizan la división geométrica y las mediciones (Figuras No. 2 y No.3), el de Agustín de la Sierra resalta los propietarios de ese espacio y la toponimia (Figura No. 4). Las notorias diferencias en los mapas remiten a la dificultad de asumir como homogéneas categorías tales como ‘españoles’, y llaman la atención sobre las múltiples utopías que tenían lugar en la Colonia. En este sentido, el hecho de que dos ‘conquistadores’ lucharan por extender un mismo orden no impedía que discreparan y que su representación

4 Uso ‘manera de ver’ y ‘visión’ para referirme a lo que Berger ha llamado *ways of seeing*, BERGER, John, *Ways of seeing* [1972], Londres, British Broadcasting Corporation, Penguin Books, 1977.

del espacio -y sus intereses sobre él- variaran. Encontramos, entonces, que los mapas se constituían en diferentes *proyectos* sobre el territorio. Mientras los tres buscaban adelantar un *proyecto colonialista* coherente con los intentos de ampliación del rango de dominación española, los mapas de Pumarejo y de Agustín de la Sierra *projectaban* en el territorio sus respectivos intereses individuales. Una vez identificadas tanto las diferencias en las representaciones individuales como el 'orden común' que hacía a los mapas asimilables y comparables entre sí, nos enfocaremos en el 'desorden', es decir, en la representación de aquellos lugares que todavía escapaban al dominio colonial.

Figura No. 3: Mapa de la Boca del Garupal elaborado a solicitud de Juan Manuel de Pumarejo en 1784 (en adelante Mapa Pumarejo 1784)



Fuente: A.G.N. (Bogotá), Mapas y Planos, *Mapoteca* 2, 1300 y *Mapoteca* 4, 360A.

El artículo consta de tres partes. En la primera se hace un breve recuento de la situación de guerra que se vivía durante el siglo XVIII en las Llanuras del Caribe, con el fin de mostrar cómo las mercedes de tierras fueron el mecanismo mediante el cual se buscaba adelantar el dominio colonial sobre los territorios recién invadidos. Igualmente, se examina el lugar de las representaciones de la geografía en el litigio para aproximarse a las nociones de ordenamiento espacial y territorialidad que se evidencian en los mapas. La segunda parte estudia los intereses individuales que hacen de los mapas presentados por ambas partes representaciones muy distintas del lugar que se estaba solicitando. La tercera analiza los aspectos comunes a las representaciones y encuentra una relación entre estos criterios generales y un proyecto colonialista

que buscaba integrar los territorios invadidos al dominio colonial, otorgándolos a propietarios individuales. En esta última parte se observará que trazar una línea, escribir un nombre o aclarar un lindero equivalía a ordenar el territorio bajo ciertos términos que permitían su comprensión y adjudicación. No obstante, esto sólo constituía una *utopía* que dejaba de lado otros esquemas de percepción y otras maneras de relacionarse con la geografía.

Figura No. 4: Mapa de la Boca del Garupal elaborado a solicitud de Agustín de la Sierra en 1789 (en adelante Mapa Sierra 1789)



Fuente: A.G.N. (Bogotá), Mapas y Planos, *Mapoteca* 2, 1300 y *Mapoteca* 4, 361A.

1. Invasión y reordenamiento

Al comenzar el siglo XVIII, cerca del 60% de los territorios de la Provincia de Santa Marta estaban en manos de indígenas no sometidos al dominio colonial⁵. En estos territorios se agrupaban poblaciones denominadas por los ‘españoles’ como ‘indios bravos’, que mantenían una autonomía en sus pautas de organización espacial, económica y política⁶. La marginalidad del territorio con respecto a las medidas políticas y económicas coloniales llevó a que hubiera diversos intentos de integrarlo

5 HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, p. 266.

6 URIBE, Carlos Alberto, “La rebelión Chimila en la Provincia de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, durante el siglo XVIII”, en *Estudios Andinos*, año 7, No. 13, Lima, Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 1977, pp. 113-165.

a su control. Durante una primera fase, que abarcó aproximadamente desde 1700 a 1740, la ofensiva era esporádica y se centró sobre todo en los alrededores del territorio Chimila. En la segunda, durante la década de 1740, las incursiones se intensificaron bajo el mando de José Fernando de Mier y Guerra; pero no fue sino hasta 1760, cuando Agustín de la Sierra dirigió las entradas generales, que lograron debilitar la resistencia Chimila. Esta tercera etapa culminó en el recrudecimiento de la guerra y en el sometimiento de gran parte de esta población; de acuerdo con Herrera, "lo que siguió fue una guerra de exterminio. Se buscaba destruirlos a sangre y fuego"⁷.

El litigio analizado se extendió entre 1784 y 1789, tras la invasión de los territorios Chimila. Las mercedes de tierras hacían parte de una serie de medidas de reordenamiento espacial de la segunda mitad del siglo XVIII, con las que se buscaba reforzar el dominio de los territorios invadidos. El pleito entre Pumarejo y Sierra no era, entonces, un caso aislado, sino un fenómeno distintivo de las dinámicas de poblamiento que tenían lugar en esa región; las cuales se fundamentaban en la necesidad de incorporar los territorios invadidos al orden colonial, mediante su distribución entre propietarios individuales. Estos procesos implicaron una gran acumulación de tierras por medio de la cual se buscaba controlar la fuerza laboral de una creciente población 'libre'⁸. Aproximarse a los argumentos utilizados en el proceso y a las posturas de los individuos permite entender la relevancia que tenían las representaciones de la geografía en estos procesos y en la ampliación de la frontera colonial. Permite también acercarse a los criterios y a las técnicas de producción del espacio en las que se basaba el orden colonial. En principio procederemos con las características geográficas del lugar y seguiremos con las representaciones de la geografía que se evidencian en el litigio.

El lugar en disputa se encuentra en la Provincia de Santa Marta, al sur de la Sierra Nevada, y se caracteriza por su baja altura, sus altas temperaturas y su compleja estacionalidad hídrica. Las dinámicas acuáticas son tan importantes en la región que algunos autores han llegado a denominar el área como una de 'culturas anfibias', en las que las actividades de la población toman como referente principal el agua⁹. Durante los primeros meses del año, la temporada seca -el verano- incita a las poblaciones a moverse a tierras bajas, pues en las tierras más altas el agua escasea y se hace más difícil la subsistencia. Entre marzo y junio, las lluvias llegan y descargan sus aguas

7 HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, pp. 266 y 280.

8 La acumulación de tierras en las Llanuras del Caribe se puede ver por ejemplo en el caso de José Mier y Guerra, del Marquesado de Santa Coa y del mismo Agustín de la Sierra. Hermes Tovar Pinzón ha explorado el tema, mostrando las impresionantes magnitudes de estas haciendas, los sistemas de trabajo mediante los cuales se buscaba controlar a una población 'libre' en aumento y la conexión con el comercio "internacional". TOVAR PINZÓN, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas, Su desarrollo en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones CIEC, 1980. Marta Herrera ha trabajado las diferencias entre las medidas de reordenamiento espacial de finales del XVIII entre la región andina y las Llanuras del Caribe. Herrera ha mostrado que mientras que en el Caribe se buscaba reforzar el dominio de los territorios recién invadidos, en los Andes se pretendía recortar los resguardos indígenas para repartirlos entre la creciente población 'mestiza'. HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, caps. 2, 4, 5 y 6.

9 FALS BORDA, Orlando, *Historia doble de la Costa: Mompox y Loba*, 4 vols., Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979, pp. 16A-60A.

inundando las ciénagas de tierras bajas y hacen que la población se mueva a tierras altas¹⁰. De nuevo entre junio y agosto llega el verano y entre septiembre y noviembre arriba el invierno, generando la necesidad de desplazamientos entre las tierras altas y bajas¹¹. Como veremos, estas características van a ser utilizadas por los individuos para sustentar su propia petición.

Al presentarse ante la Real Audiencia en 1784, Pumarejo argumentó necesitar las tierras comprendidas entre el río Cesar y el Caño de las Matanzas, porque sus propiedades no tenían acceso a recursos hídricos durante el verano¹². Pumarejo describió los terrenos solicitados como “pantanosos” y “anegadizos” durante el invierno, pero con suficiente disponibilidad de agua durante el verano, y sostuvo que si se los otorgaban podría mantener su actividad ganadera a lo largo del año. Arguyó que las tierras que solicitaba medían 17 estancias, que aunque en teoría podían ser demasiado extensas para solicitar una merced, por ser pantanosas y sólo ser útiles durante el verano era necesario alternar ‘ganados y muebles’ entre ellas y su hacienda actual; lo anterior reducía la utilidad del terreno y hacía necesario tener una cantidad más grande de tierra. Ésta le parecía, entonces, una medida razonable y calculaba su precio en 100 pesos. De acuerdo con estos argumentos, Pumarejo sostuvo una visión de la geografía que correspondía con sus intereses específicos en ese espacio.

“... aunque en las medidas suena mucha extension, fue porque en ellas se comprehendid [sic] tierra **frangosa e invtil**, con el objeto de vna fixa demarcacion, y q[u]e si acaso puede lograrse hacer vtil parte de ella, sera con el uso, e introduccion de la misma ganados, pues el principal objeto que se mira en dichas tierras es el ser **anegadis** por los rios, y vertientes q[u]e las bañan lograndose con esto, el que se mantengan con pasto, aun en el tiempo de verano, en el que se acoje a ellas toda la hacienda, porque el demas terreno q[u]e carese de esta circunstancia, queda sin pasto, y sin aguadas”¹³.

Así, la representación de la geografía en la que Pumarejo sostenía su petición de merced recaía en una ‘tierra frangosa e invtil’, que por ser ‘pantanosos’ resultaba “llen[a] de inconvenientes, dificultades, ó embarazos para su consecucion”¹⁴. Para él

10 “...lo cierto que se afirma como constante, y notorio por experiencia de que hay terrenos que no se pueden ocupar en t[ie]mpo de Ybierno, y otros en el verano valiendose los azendados de la alternación en los oportunos en la mudanza de ganados, y muebles”. A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, f. 242 r.

11 Aún así, la movilidad no fue siempre el caso. Los pobladores que habitaron el área entre los siglos IX A.C. y XII D.C. construyeron obras hidráulicas que regulaban el curso y el nivel de las aguas y les permitían mantener un poblamiento sedentario. HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, pp. 66-68.

12 A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, f. 8v.

13 A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, f. 29v. Resaltado mío.

14 “PANTANO. S. m. Lugar, ó sitio baxo donde se recoge y detiene el agua, formando charco cenagoso. PANTANO. Met. La dificultad, ó estorbo grave que se ofrece en algun negocio, que dificilmente se puede vencer para el logro. PANTANOSO, SA. Adj. Lo que tiene pantanos, ó está lleno de ellos. PANTANOSO. Met. Lleno de inconvenientes, dificultades, ó embarazos para su consecución.” RAE, *Diccionario...*, *op. cit.*

las complejas dinámicas estacionales del agua imposibilitaban el establecimiento de una hacienda durante todo el año y obligaban a la alternación de ganados entre sus terrenos y los 'realengos'.

La representación de la geografía de Sierra se cimentaba sobre unas bases totalmente diferentes. Para él, en la medición de Pumarejo los territorios

“se quisieron graduar por unas tierras invtiles, quando son unas sabanas, y palotales los mas **amenos**, y **fértiles** de toda la prov[inci]a de S[an]ta Marta, y Cartagena, y aunque contienen mas de 50 estancias solo las apreciaron en 17 estancias, y esto con solo el valor de cien p[eso]s siendo assi q[u]e valen quinientos p[eso]s como q[u]e mi parte esta pronto á darlos”¹⁵.

La argumentación de Sierra se centraba en una representación del espacio que abogaba por su extensión y fertilidad. Para él, Pumarejo buscaba perjudicar al Real Erario no sólo por restar una gran extensión al territorio, sino también por argumentar su inutilidad. En oposición a esta postura, que consideraba “fraudulenta” y “maliciosa”, Sierra propuso pagar los 100 pesos que ofrecía Pumarejo, pero no por todo el territorio, sino por seis estancias que correspondían a la Sabana de San Cayetano (Figura No. 5). Es interesante que Sierra argumentara la fertilidad del territorio sin hacer mención alguna a la dinámica de alternación de ganados. Como se mostrará más adelante, esto recaía en las características de la solicitud que hacía: a diferencia de Pumarejo, Sierra no contaba con una hacienda contigua a la Boca del Garupal. Este último, por el contrario, buscaba un terreno para ubicar durante todo el año un ganado que tenía, pero para el que no contaba con suficiente espacio en sus otras haciendas.

El contraste entre las representaciones de la geografía en las que se basaban las solicitudes de Pumarejo y Sierra llegó a uno de sus puntos más álgidos en las medidas del territorio. La primera práctica de mensura fue llevada a cabo por el alcalde ordinario de Valledupar, Bartolomé López, en respuesta a la solicitud de Pumarejo. López estableció que la totalidad del territorio ubicado entre el río Cesar y el Caño de la Matanza era de 17 estancias y que dicho territorio era 'realengo'. Pumarejo utilizó esta medida en su solicitud. Pero pronto se presentó Sierra denunciando un fraude en las mediciones hechas por López y solicitando una nueva práctica de mensura. Para Sierra el territorio medía cuando menos 50 estancias, hecho que las medidas de López intentaban ocultar. Las nuevas mediciones fueron realizadas por el alcalde ordinario de Valencia de Jesús, quien concluyó que el territorio medía 31 estancias. Ante el nuevo dato, Pumarejo argumentó que el desvío se encontraba en la Sabana de San Cayetano -terreno solicitado por Sierra-. Por su parte, Sierra atribuyó las 19 estancias a los territorios que no habían sido avalados por el alcalde de Valencia de Jesús, ya que éste no recorrió todo el terreno, pues gran parte se encontraba empantanada¹⁶. Sin

15 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, f. 34v. Resaltado mío.

16 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, f. 227r.

embargo, como veremos, las mediciones concretas tuvieron un papel más relevante en la representación de la geografía de Pumarejo.

Tras la presentación de los argumentos siguió un largo proceso en el que se llevaron a cabo distintas prácticas culturales que permitirían la adjudicación del territorio. Los cuestionarios sobre variados aspectos de la geografía, los testimonios de diferentes actores y los procesos de mensura y amojonamiento eran elementos que daban lugar a la *producción* del espacio colonial y permitían su manipulación por parte de los solicitantes¹⁷. Las mercedes de tierras eran representativas de las dinámicas de poblamiento que estaban teniendo lugar en esta región y durante esta época, pues buscaban instaurar un control basado en la propiedad individual. No obstante, a pesar de haber logrado la inclusión de estas poblaciones y territorios al control colonial, la dominación estaba lejos de ser absoluta. Como veremos más adelante, la amenaza que representaba el ‘monte’ para los pobladores ‘españoles’ seguiría siendo una señal de los límites del poder colonial y un atisbo de las *otras* espacialidades que persistían después del desestructuramiento de la autonomía Chimila. Las poblaciones fundadas seguían siendo abandonadas y los ‘montes’ seguían concibiéndose como peligrosos.

2. Mapeando las posturas

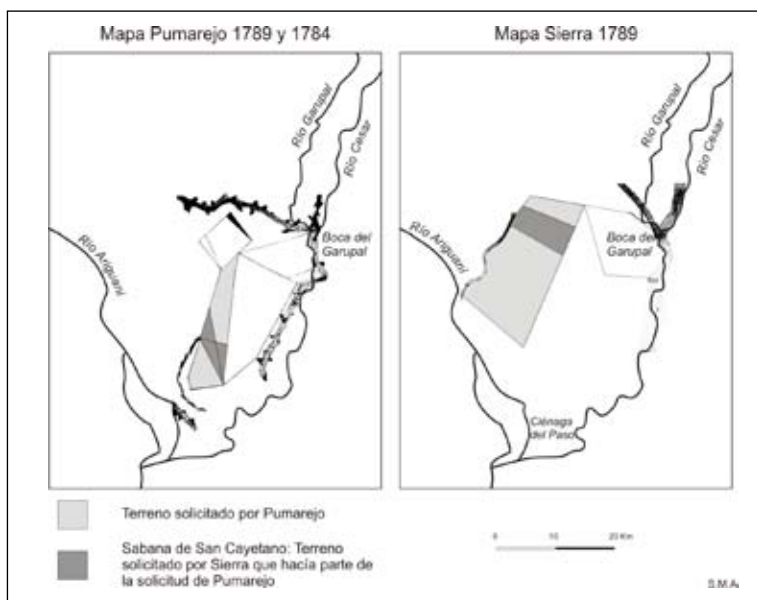
Las diferentes representaciones de la geografía en que se basaban las posturas se perciben visualmente en los mapas. A primera vista, los mapas de Pumarejo y el de Sierra parecerían aludir a territorios distintos pues la orientación de los mapas no coincide, la manera de presentar los ríos difiere y la codificación del espacio es distinta¹⁸. Sobrepassando estas diferencias, sin embargo, en la Figura No. 5 se puede observar que en efecto los mapas aludían al mismo territorio y que las diferencias radican más bien en la manera como éste se representó. En esta figura se percibe que la correlación de factores crea o bien un espacio pequeño o uno grande: en los mapas de Pumarejo, el ángulo de los ríos es mucho más cerrado y el espacio se presenta a partir de un diagrama geométrico en donde se ordena principalmente por números y medidas. Esta expresión visual *creaba* un terreno pequeño y limitado, que sólo tenía sentido como parte de un espacio más grande. El mapa de Sierra, por el contrario,

17 El concepto producción del espacio ha sido propuesto por Henri Lefebvre, quien cuestionaba la idea de un espacio *a priori*, de un telón de fondo en el que sencillamente ocurrían las acciones humanas, para ratificar que el espacio es a la vez producido socialmente y un actor central en las relaciones sociales. Lefebvre propone una distinción analítica entre espacio mental, social y físico. LEFEBVRE, Henri, *The Production of Space* [1974], Oxford, Blackwell Publishing, 2005. Para los propósitos de este artículo es más útil la propuesta de Michel de Certeau acerca de distinguir entre la producción estratégica del espacio y un uso táctico del mismo. Mientras la estrategia propone unas estructuras espaciales, las tácticas trazan sus propias trayectorias por medio de múltiples combinatorias. Las estrategias y las tácticas politizan la vida cotidiana. Como aquí se propone, los mapas se pueden entender como producciones del espacio desde el campo estratégico, pero que no dan cuenta de los múltiples significados del espacio que tienen lugar en la práctica. CERTEAU, Michel de, *La invención de lo cotidiano*, 2 vols., vol.1, México, UNAM, 2000, pp. 35-45.

18 Uno de los interrogantes que surge al aproximarse a las diferencias entre los mapas es por qué fueron elaborados dos mapas por solicitud de Pumarejo, pues, si bien existen diferencias entre ellos, éstos se usan para soportar los mismos argumentos y la información contenida en ellos no varía sustancialmente.

constituía un paisaje más abierto: el ángulo de los ríos es más amplio, el espacio se representa sin diagramas y es ordenado por medio de toponimia, sin números visibles. En la Figura No. 5 se pueden ubicar, al igual, los terrenos solicitados por Sierra y Pumarejo y se pueden observar las divergencias con respecto a la manera como los representaron en sus respectivos mapas.

Figura No. 5: Superposición esquemática de los mapas elaborados a solicitud de Pumarejo (1789 y 1784) y de Sierra (1789) sobre un mapa actual



La representación visual del territorio como pequeño o extenso se asocia también con la escrita. En el caso de Pumarejo, se trataba de terrenos pantanosos que se debían integrar a su hacienda para hacer posible la alternación del ganado. Este aspecto se ve reforzado en los mapas, en los que dentro de la oposición entre el diagrama y el espacio exterior, el lugar solicitado sólo tiene sentido en tanto *parte* del diagrama. Por el contrario, la representación del espacio de Sierra recaía en la idea de *unidad*, de acuerdo con la cual se trataba de un territorio ‘completo’, extenso y fértil que no se debía pensar como *parte*, sino como un *todo*. Contrariamente a lo que sucedía con Pumarejo, Sierra no contaba con territorios contiguos al lugar solicitado. Su argumento no radicaba en que el terreno en cuestión iba a *complementar* la hacienda que tenía, sino que se iba a constituir en una hacienda *por sí misma* al ubicar en ella unas reses con las que contaba. Sierra no proyectaba la alternación de la hacienda, sino que planeaba que las reses pastaran en los territorios a lo largo del año. Para su abogado, “poco y nada importa el q[u]e las d[i]chas tier[ra]s no esten contiguas a las de Zierra, y q[u]e las haya pedido en el centro no lindando p[o]r parte alguna con sus fundaciones”¹⁹, pues

19 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, f. 233r.

ellas constituyen un territorio lo suficientemente extenso y fértil como para *ser* una hacienda. Vemos, entonces, cómo la representación de la geografía de los individuos varía de tal manera que corresponda con sus intereses específicos en ese espacio y con las condiciones por las cuales hace la solicitud. En este sentido, mientras que Pumarejo representaba todo el terreno como un fragmento que se debía complementar con su hacienda, Sierra argumentaba que el pedazo denominado Sabana de San Cayetano era “muy útil y estable para la cría de ganados mayores”²⁰.

3. Los mapas, el orden y el desorden

Trascendiendo las diferencias que se perciben en los mapas, existen aspectos comunes que reflejan los parámetros centrales en el nuevo orden que se quiso dar al territorio. Las medidas eran uno de los parámetros a partir de los cuales se ordenaba el espacio colonial. Las prácticas de mensura implicaban un tratamiento geométrico del espacio y conllevaban una serie de operaciones técnicas y lógicas que permitían cuantificar y clasificar el territorio²¹. Los números, las distancias y las figuras eran herramientas “que siguiendo los preceptos y documentos de Euclides”²² se utilizaban para sacar cálculos que codificaban el espacio en términos de categorías estandarizadas, que le daban sentido al espacio dentro del orden colonial. Las mediciones constituían, entonces, un lenguaje común que hacía comprensible el espacio: 17, 31 o 50 estancias eran unidades que abstraían el territorio a partir de un criterio y que lo volvían, así, comparable. Con este significado estandarizado se hacía posible la movilización del espacio y la toma de la decisión final con respecto a la adjudicación.

Las mediciones estaban a su vez asociadas con las políticas imperiales de los Borbones, políticas que se expresaban en un lenguaje geométrico y cuantificador, a partir del cual se esclarecía la visión de lo que debía ser el espacio colonial. En esta medida, la extensión de los terrenos que iban a ser adjudicados debía corresponder con las capacidades productivas del propietario.

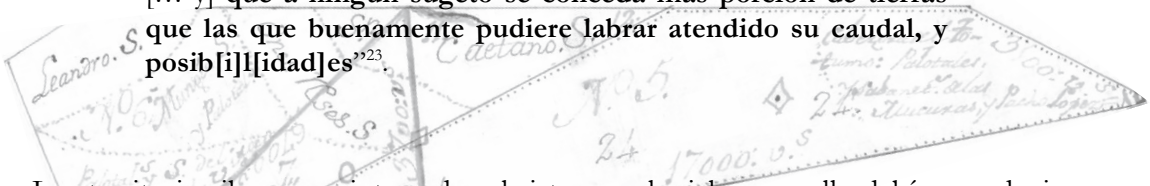
“Por lo respectivo a las tierras Valdías que en el día pertenecen a mi Real Patrimonio, [...] se concedan graciosamente a los sugetos que las quisieren desmontar [...] con el requerimiento de] que en el preciso termino que se assignare los hayan de desmontar sembrar y cultivar, y mantenerlas siempre cultivadas, con Pastos o con siembras segun su

20 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, f. 42v.

21 La relación entre la geometría y la representación del paisaje como territorio (en términos de propiedad privada) ha sido trabajada por Cosgrove para el Renacimiento europeo, quien encuentra que las matemáticas y la geometría que subyacían a la perspectiva estaban relacionadas con las habilidades cotidianas del mercader. COSGROVE, Denis, “Prospect, Perspective, and the Evolution of the Idea of Landscape”, en *Transactions of the Institute of British Geographers*, Vol. 10, No. 1, 1985, p. 57. De manera similar, David Harvey encuentra una relación entre las matemáticas aplicadas a la cartografía, y la relación entre propiedad privada, territorialidad y capitalismo. HARVEY, David, “Between Time and Space: Reflections on the geographical imagination”, en *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 80, No. 3, Sept. 1990, p. 424.

22 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, f. 118v.

naturaleza, excepto el tiempo necesario para su descanso pero de que si no lo ejecutasen pierdan el derecho a ellas y se adjudiquen a otros, [... y] **que a ningún sugeto se conceda mas porcion de tierras que las que buenamente pudiere labrar atendido su caudal, y posib[i]l[idad]es**²³.



Los territorios iban a ser integrados al sistema colonial y para ello debían producir excedentes que se pudieran comerciar, lo cual ante los ojos de la corona implicaba determinar *cantidades de tierra* que correspondieran a la capacidad de producción de cada individuo. A lo largo del litigio se puede ver cómo los individuos se apropiaban de este lenguaje e interpretaban la visión de la corona en su solicitud, de acuerdo con su posición y sus intereses²⁴. En síntesis, las mediciones eran el lenguaje común a partir del cual se expresaba el espacio en el orden colonial; éstas eran la semántica que dotaba al espacio de significado, que permitía su abstracción y su comparación.

Otro parámetro central en el orden que se refleja en los mapas es el ‘amojonamiento’. El acto de ‘amojonar’ se refería al establecimiento de linderos y términos fijos entre las propiedades²⁵. Era una cuestión que no se podía obviar, pues en ello recaía el *orden* del territorio: si un ‘mojón’ no quedaba claramente establecido, se prestaba para disputas y malentendidos, era un *desorden* que había que corregir para continuar con la normalidad. El amojonamiento establecía unos criterios de clasificación del espacio y lo repartía de acuerdo con ellos. Con una delimitación clara y correcta cada propietario tenía un territorio para explotar. El amojonamiento se podría pensar, por tanto, como una sintaxis. Éste establecía una distribución espacial y unas relaciones específicas entre lugares, dándoles unos sentidos específicos²⁶. Los linderos separaban espacios y creaban un lugar para cada propietario. A estas relaciones de ubicación correspondían también unas relaciones asociativas: “tierras delos Vecinos de los Benados”, “Palotares Realeng[o]s” y “tierras de Bartholome Moreno”, eran todos parte de una estructura de nominaciones y categorías posibles que adelantaban el orden espacial en el que se basaba el dominio colonial²⁷. A partir de la combinación de estructuras se determinaba la ‘identidad’ o el estatus social del territorio y se

23 A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, ff. 19r - 20r. Resaltado mío.

24 Así, Sierra denunciaba que Pumarejo se quería aprovechar de la “liveralidad” de la corona al apropiarse de grandes territorios y privar de ellos a otros individuos sin contar con los suficientes recursos como para ponerlos a producir. A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, ff. 228r - 228v. Pumarejo, por su parte, se veía a sí mismo como un vasallo que necesitaba ser socorrido con tierras para poder llevar a cabo su producción. A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, ff. 261r - 262r.

25 “AMOJONAR. v. a. Señalar con mojones los términos, ó límites de alguna heredad, ó tierra.” “MOJON. s. m. La señal que se pone para dividir los términos, lindes y caminos”. RAE, *Diccionario...*, *op. cit.*

26 Sobre la sintaxis véase: SAUSSURE, Ferdinand de, *Curso de lingüística general*, México, Fontamara, 1998, pp. 172-174.

27 Sobre las relaciones asociativas *Ibid.*, pp. 175-178.

estructuraba una manera de relacionarse con él²⁸. El amojonamiento era, entonces, una expresión del orden colonial en la que se clasificaba el espacio de acuerdo con los propietarios individuales. Las tierras se medían y se deslindaban de manera que cada propietario contara con las tierras que podía poner en producción y que no se entrecruzaran sus propiedades con las de otros individuos.

El “procedimiento de medir y amojonar” era el acto central que permitía la reordenación del territorio al clasificarlo de acuerdo con los parámetros centrales para la explotación colonial. Se trataba de operaciones técnicas que movilizaban instrumentos, saberes y prácticas y que permitían codificar el territorio a partir de ciertos parámetros estandarizados para transportarlo a la Real Audiencia, en donde se podía estudiar la petición de merced. En el expediente se encuentran, sin embargo, numerosos reclamos sobre el desenvolvimiento de estas prácticas. Como alegó Sierra, la mensura de Bartolomé López era inválida pues no había cumplido los parámetros de construcción de una representación *verdadera* del espacio. Al parecer, los “testigos prácticos” que debían cerciorarse del correcto funcionamiento de estos procesos habían sido inducidos a dar sus firmas sin haber cumplido con su labor. Esto, para Sierra, quitaba toda legitimidad al proceso. De igual manera, tanto López como Figueroa -los encargados de las agrimensuras- afirmaban no haber podido recorrer todo el terreno por las inundaciones del mismo. Éstos y otros inconvenientes evidenciaban el carácter inestable de estas prácticas, que culminaban llenas de incertidumbres. No obstante, la estandarización de la geografía implicaba una serie de procedimientos que establecían lo que *era* una representación *verdadera* del espacio. Se debían hacer cuestionarios sobre distintos aspectos de la geografía, revisar los títulos para determinar la “identidad” del terreno y, así mismo, hacer un recorrido con la compañía de “testigos prácticos” en el que se registraran las distancias sacadas con la “cabulla”. Durante estas constataciones se *fijaban* referentes a partir de los cuales se codificaban el recorrido y la experiencia: una palma, un palotal o un cerrito se convertían así en referentes que dejaban *marcada* la trayectoria de la codificación y en significantes a partir de los cuales se construía el significado de la geografía dentro del orden colonial. “El Rincón de la Palma” y “El Majaguo de los Vallenatos” son incorporados en los mapas como la expresión de un orden y como referentes de un nuevo significado, una nueva distribución y un nuevo uso del espacio. A partir de este ‘ocular y practico reconcim[ien]to’ del territorio se fijaba una visión de la geografía.

“Fuera de q[u]e **viciblem[en]te** resulta el exeso del terreno denunciado no como quiera en una cosa leve, sino en coniderable porcion de estancias p[o]r el **ocular y practico reconcim[ien]to** q[u]e hizo el d[ic]ho

28 La Marquesa de Santa Coa utiliza el concepto “identidad del terreno” para referirse a la ineficacia de las prácticas de amojonamiento “que no prueban la identidad del terreno”, A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, f. 88r. Con esto la Marquesa denunciaba que unos terrenos que le pertenecían y cuya ‘identidad’ debía recaer en “Tierras del marquesado de Santa Coa”, habían sido identificadas como “realengas” y se habían abierto al remate. Se puede ver, entonces, que la “identificación” del territorio lo dotaba con un lugar dentro del orden social e implicaba ciertas acciones y prácticas.



comisionado con sugetos inteligentes, citacion de los circumbecinos, y pisando, y siguiendo los mismos rumbos de las medidas de D[on] Bartolome Lopez Nevado; lo q[u]e tampoco se ha podido **desfigurar**, y **obscurecer** p[or] mas q[u]e el contrario sin adelantar paso en el discurso, recalsitre en el mapa precentado, q[u]e no tiene mas autoridad q[ue] la de haver sido delineado a su **contemplacion**, sin demostrarnos **geometricam[en]te como era consiguiente el q[u]e con la realidad se halle arreglado a las dimencion[e]s del terreno dando una caval, y exacta idea de su figura**²⁹.

Los procedimientos de medir y amojonar eran actividades inestables y complejas que encontraban múltiples obstáculos, pero que, así mismo, traducían esas complejas y móviles experiencias en mapas estandarizados que *ordenaban* el territorio a partir de criterios generales. Es significativo que fuera alrededor de estos criterios que se hubiera generado el disenso más importante entre los pobladores. Sobre ellos y, más concretamente, sobre las mediciones, recaía gran parte de la terminología utilizada por los individuos para debilitar los argumentos del otro. Sierra afirmaba que la postura de Pumarejo era un ‘engaño’, una ‘ficción’, una ‘simulación’, en la que buscaba ‘aparentar lo que no es’ para ‘aprovecharse’ de los terrenos “á la sombra misma de la liversalidad” del Rey. La desviación en las medidas “no se puede atribuir como se atribue a error o equivocacion en la medida, sino a una maliciosa ocultacion aun en mas de la mitad de lo denunciado”³⁰. La utilización de estos conceptos (engaño, ficción, simulación, aparentar) no se enfocó como una manera de cuestionar la representación de la geografía en cuanto aspectos como la traza de los ríos, la localización de lugares o, incluso, la forma misma del terreno, sino que se concentró en la indebida aplicación de unos patrones estandarizados, que iban a permitir cuantificar el territorio para transportarlo a la Real Audiencia. La ‘desfiguración’ y la ‘ocultación’ que buscaban ‘aparentar las medidas q[u]e solo tuvieron existencia en el Pais de la imaginacion’ evidenciaban una tensión entre la estabilidad de los mapas y la inestabilidad de la geografía y de las prácticas de mensura y amojonamiento³¹. Al hacer uso de términos altamente visuales -‘desfiguración’, ‘ocultación’, ‘simulación’, ‘imaginación’- se mostraba el deber ser de la *mirada* colonial sobre el espacio: aquélla que hiciera corresponder a las mediciones con sus trazos, en la que el espacio ‘allá fuera’ y la representación sobre el papel se fundaran en una sola, y en la que “como era consiguiente [...] con la realidad se halle arreglado a las dimencion[e]s del terreno dando una caval y exacta idea de su figura”³².

29 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, ff. 249v-251r. Negrillas mías.

30 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, f. 229r

31 Este tema ha sido desarrollado lúcidamente por Raymond Craib, para quien “the dynamic and radically *unstable* activities of C[omisión] G[eográfico] E[xploradora] surveyors and explorers created a very *stable* image of the topography, reducing a complex world to manageable proportions and quantifiable configurations”. CRAIB, Raymond, *Cartographic Mexico: A history of state fixations and fugitive landscapes*, Durham y Londres, Duke UP, 2004, p. 11. Mi traducción.

32 La voluntad de hacer pasar el mapa *por* el territorio es asimilable con la voluntad de hacer pasar las palabras *por* las cosas en la naturalización del orden social. FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas: Hacia una arqueología de las ciencias humanas* [1968], México, Siglo Veintiuno Editores, 2005. Sobre la *mirada* véase el sugestivo análisis de los viajeros en el siglo XIX

Los mapas de merced implementaban un nuevo orden sobre el territorio, en el cual la propiedad privada iba a permitir la integración de los territorios ‘realengos’ al sistema colonial e iba a facilitar su dominación. Caracterizados por medidas, linderos, nombres de propietarios y toponimia, los mapas de merced clasificaban el espacio de acuerdo con ciertos parámetros y fomentaban la realización de unas prácticas sociales en él. Se trata, pues, de una *utopía*, de un espacio ideal que presenta el ‘deber ser’ de acuerdo con unas pautas culturales.

“Las utopías consuelan: pues si no tienen un lugar real, se desarrollan en un espacio maravilloso y liso; despliegan ciudades de amplias avenidas, jardines bien dispuestos, comarcas fáciles, aun si su acceso es quimérico. Las heterotopías inquietan, sin duda porque minan secretamente el lenguaje, porque impiden nombrar esto y aquello, porque rompen los nombres comunes o los enmarañan, porque arruinan de antemano la ‘sintaxis’ y no sólo la que construye las frases -aquella menos evidente que hace ‘mantenerse juntas’ [...] a las palabras y las cosas”³³.

La *utopía* se refiere a un orden ideal que no se ubicaba únicamente en un campo discursivo, sino también en prácticas culturales que se desplegaban en operaciones concretas (medir, amojonar), y que se interrelacionaban con el entorno geográfico a partir de modelos culturales sobre lo que debía ser el ‘paisaje’³⁴. La mirada colonial simplificaba la geografía de acuerdo con aspectos precisos que le permitían cuantificarla, organizarla y codificarla como propiedad privada. Los mapas eran *utopías* que proyectaban en el espacio un orden social, expresando el antiguo territorio Chimila como una yuxtaposición de líneas y números que marcaban linderos y clasificaban el espacio de acuerdo con sus propietarios españoles. A pesar de la gran incidencia que tenían estas concepciones del espacio en la configuración del paisaje, en la práctica ese sentido del orden se enfrentaba con diferentes visiones de lo que era el espacio y la manera en la que se debía organizar.

de PRATT, Mary Louise [1992], *Ojos imperiales: Literatura de viajes y transculturación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997

33 FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas...*, *op. cit.*, p. 3.

34 Tanto el concepto de paisaje (definido por Duncan como “a culturally produced model of how environment should look”) como el de cartografía se refieren a un modelo sobre lo que debe ser el espacio y la manera en que se debe organizar. DUNCAN, James, “The Power of Place in Kandy, Sri Lanka: 1780 - 1980”, en AGNEW, John, DUNCAN, James, *Bringing Together Geographical and Sociological Imaginations*, Boston, Unwin Hyman, 1989, p. 186; ver también DUNCAN, James, *The City as a Text: The politics of landscape interpretation in the Kandyan Kingdom* [1990], Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

35 Juan Camilo Niño hace una aproximación a la geografía mítica, la cosmología y la interpretación onírica entre los Ette Ennaka en la actualidad, mostrando la continuidad de unas estructuras de pensamiento que muchos antropólogos y viajeros habían pensado extintas o al borde de la extinción. Niño asocia las interpretaciones de estos viajeros con un mimetismo desarrollado por la población ante las relaciones desiguales que se establecieron después de la invasión colonial del siglo XVIII, mediante el cual buscaban “esconder el hecho de ser indígenas”. NIÑO, Juan Camilo, *Ojorriyasa. Cosmología e interpretación onírica entre los ette del norte de Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007 (en prensa). Los planteamientos del autor son relevantes para este artículo, pues indican que la invasión colonial no implicó el aniquilamiento de las formas de organización y pensamiento alternas al régimen colonial, sino su invisibilización y su ocultamiento tanto por las autoridades coloniales como por la población misma.

En este sentido, la complejidad de las dinámicas espaciales que se llevaban a cabo en ese lugar no se evidencia en estos mapas. Si bien la autonomía Chimila se había reducido con las entradas generales, estas incursiones no aniquilaron las formas de percepción del espacio que eran alternas al régimen español. Por el contrario, el accionar cotidiano movilizaba diferentes saberes y prácticas que no encuentran lugar en los mapas³⁵.

Un punto importante que permite la mejor comprensión de este carácter de los mapas recae en los nombres y en las referencias escritas que se inscriben en los mapas. A raíz de esto es posible observar cómo los terrenos se identifican dependiendo de criterios culturales que van a estructurar, en mayor o menor medida, el destino que se les va a dar. Las 'tierras de los vecinos de los Benados' (Figura No. 4), las 'tierras de d[on] Fran[cis]co Cardona y Cavalleros Trespacios' (Figura No. 2) y los 'palotares realeng[os]' (Figura No. 4) son todos ejemplos de cómo el lenguaje utilizado entra a conformar un proyecto sobre el territorio. En este sentido, las 'tierras de...' contaban con un nombre propio, su finalidad ya había sido alcanzada y habían sido integradas -al menos nominalmente- al control colonial. Su división se establecía en función de propietarios individuales, los que ejercían un control sobre el espacio y estructuraban el poder colonial. Por otro lado, los denominados 'realengos' se establecían como terrenos 'vacíos' que estaban listos para disponer de ellos. En efecto, el término 'realengos' se refería al patrimonio real, a las pertenencias del rey. Se trataba de terrenos que no habían sido vendidos por la corona y, por lo tanto, le pertenecían. Este término se asociaba con 'baldío', el cual hacía alusión a un territorio que no era explotado, que era improductivo y sin fundamento³⁶. El uso de estas categorías implicaba una determinada visión del espacio y de la territorialidad.

Lo que se silenciaba con estos términos era que su utilización misma se volvía posible sólo mediante la invisibilización de las otras formas de propiedad que se querían desestructurar. El que fueran llamados 'realengos' constituía, entonces, un acto de apropiación. De esta manera, resulta interesante resaltar que los 'realengos' que se inscriben en los mapas son en su mayoría llamados 'palotales y montes realengos' (Figura No. 3). Si se relaciona este punto con el trabajo hecho por Marta Herrera sobre las diferentes significaciones del monte y lo montuoso en las Llanuras del Caribe colombiano para esta época, se encuentra de nuevo la posición en la cual se inscribe y se representa el territorio³⁷. El monte era concebido por la población como un lugar de refugio, a donde se iba para resguardarse de la agresión de otros 'hombres' y para protegerse de otras amenazas. También era un espacio que se constituía como tal en la guerra: desde allí se realizaban ataques y, a su vez, servía a la población para

36 "BALDÍO, DÍA. adj. que se aplica á la tierra, ó terreno comun de algun concejo, ó pueblo, que ni se labra, ni está adhesionado. BALDÍO. Vano, sin motivo ni fundamento. BALDÍO. ant. El vagabundo, perdido sin destino." RAE, *Diccionario...*, *op. cit.*

37 HERRERA, Marta, "La Geografía de la Guerra", en *Cátedra del Caribe virtual: El Caribe sin plantación*, Observatorio del Caribe, 2006, <http://ocaribe.org/catedra/plantacion.htm>, fecha de consulta: 2 de Febrero de 2007. pp. 14-26; HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, pp. 41-78.

Tierras de Bartholome.

escondese. Por otro lado, la autora plantea que los montes eran concebidos por las autoridades como un ‘desierto institucional’, que se encontraba al margen de la actividad del grupo de ‘españoles’³⁸. Para este grupo, el monte se establecía como ‘lo inculto’ y ‘lo inhóspito’, pues escapaba a su control y era habitado por los indígenas adversos al poder colonial.

A manera de hipótesis se podría sugerir que los denominados ‘realengos’, que en los mapas se encuentran relacionados con el ‘monte’, hacen parte de la misma dualidad que muestra Herrera. Para las autoridades presentaba el beneficio de representar esos territorios que escapaban a su control como algo ‘vacío’ y que se encontraba listo para disponer y reordenar. Si bien para la época en que fueron elaborados estos mapas ya se había atacado a los Chimila de manera sistemática y se habían logrado integrar gran parte de sus territorios al dominio colonial, la ambivalencia de la significación del monte ha sido trabajada por la autora de manera generalizada para las Llanuras del Caribe durante el siglo XVIII³⁹. Encontramos también en el expediente referencias en las cuales se puede apreciar que la dualidad del monte y su percepción como un lugar peligroso por parte de las autoridades coloniales persistía para el momento. El monte en estos casos era un lugar ‘inseguro’ que era utilizado por múltiples grupos como frontera, desde la cual desplegaban sus actividades y cuestionaban la dominación española.

“... [se] necesita haser trabajar p[ar]a abir senda y veredas, con entradas y salidas en los bosques y serra[n]doles, de algunas de las que ocupa, porque segun se be el grueso de la has[ien]da espera gran cre[cimie]nto en ella y teniendo la amplitud q[u]e solicita podra libertarse, de los varios robos q[u]e en aquellos Montes, se experimentan, sin poderse justificar los delinq[ue]ntes de este delito”⁴⁰.

Así, vemos cómo la interrelación entre el lenguaje y la representación gráfica construyen una visión del territorio que desconoce la complejidad de las especialidades que tenían lugar en las Llanuras del Caribe durante esta época. Nótese, también, la contraposición entre el ‘monte’ y la ‘hacienda’, que debe ‘libertar’ a los pobladores de los robos que se producen en aquellos lugares. A esta contraposición volveremos más adelante.

Como se puede observar, los dibujos de la vegetación acompañan en los tres mapas a los montes y palotales realengos. Los números, líneas y nombres de propietarios que se evidencian dentro de los diagramas de las Figuras No. 2 y No. 3 se contraponen a un espacio externo que los rodea, caracterizado por dibujos de vegetación. En la Figura No. 4 las vacías ‘tierras de...’ se contraponen al monte, expresado mediante la

38 HERRERA, Marta, “La geografía de la guerra ... *op. cit.*, p. 23.

39 HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar...*, *op. cit.*, cap. 1.

40 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, f. 40r.

vegetación. Así pues, el 'paisaje' que se observa en los mapas adquiere sentido en torno a una oposición entre el número y el árbol, entre el espacio apropiado y el monte. Un diagrama cerrado establece el sentido de un orden, constituido por la yuxtaposición de líneas, medidas y nombres, mientras que los montes y palotales están abstemios de los anteriores criterios de ordenación. Así, pues, el significado de los mapas se construye en una contraposición entre diagrama/monte, orden/desorden, espacio propio/espacio del otro, que al oponer el orden de las medidas al desorden de las representaciones de la vegetación está creando también una contraposición entre la geografía de la "hacienda" y la geografía del "monte". Mientras la primera debía estar constituida por pastizales efectivamente desmontados que permitieran la ganadería, la segunda albergaba irremediamente una vegetación que posibilitaba unas espacialidades alternas a la hacienda y al régimen colonial. El número y el lindero se constituían, entonces, en el símbolo del orden, mientras que el árbol y la vegetación se convertían en el símbolo del 'desorden' del monte, caso que como vimos oculta una serie de espacialidades y geografías que eran alternas y cuestionaban el orden colonial.

Nótese que en las Figuras No. 2 y No. 3 se incluye el territorio que estaba siendo solicitado dentro del diagrama y se presenta sin ninguna referencia a su vegetación o a su condición pantanosa o anegadiza. Su representación incluye números y medidas en lugar de dibujos. En el mapa de Sierra, igualmente, la Sabana de San Cayetano se encuentra sin representaciones de vegetación, y está ordenada por medio de la toponimia (Figura No. 4). La inclusión del territorio solicitado *dentro* del diagrama no era, por lo tanto, una cuestión insignificante, sino que adquiría relevancia como acto de iniciación dentro de un orden. Se trataba de un momento de transición de las categorías que identificaban el estatus social del territorio: pasaba de ser 'monte realengo' a 'tierras de...'. Eran categorías interpretativas y simbólicas, que, no obstante, tenían repercusiones prácticas sobre el territorio.

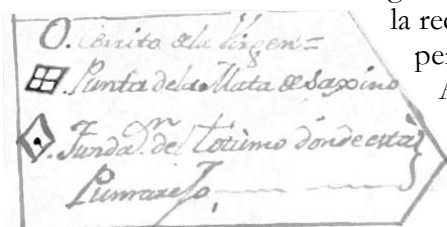
Así entonces, los tres mapas tejían una contraposición entre hacienda/monte, espacio propio/espacio del otro. Por medio de estas contraposiciones se componía un paisaje que oponía el orden de la hacienda al 'desorden' del monte y, al hacer esto, desconocía o invisibilizaba las múltiples significaciones del 'monte' y adelantaba unos esquemas de percepción, del ordenamiento espacial y de la territorialidad que implantaban el orden colonial.

Un nivel adicional en el que el lenguaje, los mapas y el poder se unen para configurar una manera de percibir el espacio es la toponimia. Éste es un nivel mucho más 'obvio', cuyo uso se aplica generalmente de una manera 'naturalizada' y que, por tanto, se pasan por alto sus complejidades y sus connotaciones políticas. Los ríos, los cerritos y los montes se incluyen dentro de una toponimia, dentro de un orden que se va a instaurar. El hecho de nombrar, de desconocer nombres que ya habían sido instaurados y de rebautizar un territorio implica un acto de apropiación y un cambio en las estructuras de percepción, a partir de las cuales se ordena y se clasifica el territorio⁴¹. Se trataba

41 Una relación entre el acto de nombrar un territorio y el bautismo como formas de integración en un orden social y político, se encuentra en NIETO, Mauricio, "Caldas, la Geografía y la Política" ...*op. cit.*, p. 33.

de un acto de apropiación y de control que, sin embargo, generaba brechas con su efectividad práctica y su aplicación en la vida cotidiana⁴².

Otra manera en la que encontramos la importancia del lenguaje en la conformación del proyecto sobre el espacio radica en el uso de las convenciones. Como se podrá observar, en la Figura No. 2 se hace uso de veinticuatro numerales y tres figuras en donde se aclara a qué se refiere cada uno de los espacios diseñados en el mapa. Como ya se ha dicho, la cartografía es una práctica simbólica que se lleva a cabo de acuerdo con unas pautas culturales de representación. Se trata de una práctica que se centra en la ‘codificación’ y ‘decodificación’ de información, de tal manera que se pueda transmitir una *manera de ver* el territorio⁴³. En este sentido, las convenciones operan como acuerdos entre grupos de personas que establecen consensos sobre la manera en que se debe representar el espacio. Al hacer esto, las convenciones estabilizan el significado del territorio para que se pueda movilizar. Así,



S. Significa Savana
T. Arboles. Palotal, o Monte Cauo.

la reducción de escala y la estabilidad de las convenciones permitan la movilización del territorio hacia la Real Audiencia, donde se iba a tomar la decisión definitiva acerca de la adjudicación⁴⁴. La representación gráfica y escrita del territorio constituía una herramienta que permitía extrapolar el espacio, ponerlo en papel, para así poder *disponer* de él.

Es interesante encontrar que tras la presentación de las posturas que sostenían tanto Pumarejo como Sierra, la merced haya sido otorgada a este último⁴⁵. Como se mostró, ambos pobladores argumentaban su petición sobre una determinada visión de la geografía del lugar. Ahora bien, la decisión final del juicio no se tomaba exclusivamente

42 Como se ha mostrado, tanto la toponimia como la categorización del territorio en tanto ‘monte’ o ‘tierras de...’ eran expresiones de esa ‘utopía’ que se desplegaba como la realización de un orden en el espacio; dejando de lado o invisibilizando la heterotopía y las múltiples significaciones del espacio que se configuraban en la praxis. Este contrapunteo entre la voluntad de nombrar del estado y el rechazo de esas categorías por parte de la gente ha sido explorado por WORBY, Eric, “Maps, Names, and Ethnic Games: The Epistemology and Iconography of Colonial Power in Northwestern Zimbabwe”, en *Journal of Southern African Studies*, Vol. 20, No. 3, Sept. 1994, pp. 371-392. El mismo proceso ha sido analizado por William Roseberry, para quien el estado reclama el poder de nombrar y, a su vez, los nombres son rechazados por la gente del pueblo: “Each case reveals ways in which the state, which never stops talking, has no audience; or rather, has a number of audiences who hear different things; and who, in repeating what the state says to still other audiences, change the words, tones, inflections, and meanings.” ROSEBERRY, William, “Hegemony and the Language of Contention”, en JOSEPH, Gilbert, NUGENT, Daniel (eds.) *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, San Diego, Duke University Press, 1990, p. 365.

43 Sobre la cartografía como un proceso de ‘codificación’ y ‘decodificación’ de información entre los Wokaimin, HYNDMAN, David, “Back to the Future: Trophy arrays as mental maps in the Wokaimin’s culture of place”, en *Signifying Animals: Human meaning in the natural World*, Londres, Unwin Hyman, 1990, pp. 63-73.

44 Sobre la movilización del espacio véase: NIETO OLARTE, Mauricio, “Caldas, la geografía y la política” y LATOUR, Bruno, “Drawing Things Together”, en LYNCH, Michael, WOOLGAR, Steve (eds.), *Representation in Scientific Practice*, Cambridge, The MIT Press, 1990, pp. 19-68.

45 A.G.N. (Bogotá), Colonia, TM, 138, ff. 280r - 288r.

en torno a estas visiones, sino a la visión que las autoridades coloniales tenían. Iba a ser, en última instancia, la Real Audiencia la que tomara la determinación en cuanto a qué visión del territorio correspondía más a los intereses reales y a cuál de ellas debía ser adjudicado. En 1789 la Real Audiencia anunciaba el advenimiento de otro procedimiento que debía finalizar el largo litigio cinco años después de su comienzo, y consistía en el remate del terreno. Este remate incluía únicamente la Sabana de San Cayetano y dejaba por fuera los otros terrenos solicitados por Pumarejo; este poblador había manifestado su falta de interés en el remate, puesto que la larga duración del litigio lo había convertido en “un malentendido punto de honor” y, debido a esto, la cantidad de dinero que Sierra ofrecería para hacerse dueño del terreno no sería equiparable a la que él mismo podría ofrecer. Por esta razón, Pumarejo decide cambiar su argumentación.

“... aun p[o]r sola la luz de la razon poca ventaja seria p[ar]a la R[e]a]l Hac[ien]da conseguir mucha utilidad en la venta de estas tierras, si al mismo t[iem]po dejaba perdido un vasallo, p[o]r no conseguirlas, y bastante perjudicado al que las consiguiendo, por el exceso de valor, en que se remataran [...] Sierra no ha aspirado s[iem]pre a otra cosa, que a que se le den las seis estanc[ia]s que se demarcaron en el Mapa, con arreglo a las ultimas dilig[encia]s. Mi p[ar]te queda contento con el resto de la tierra, y p[o]r evitar los inconven[ien]tes no estiende a mas ni pretencion segun el actual estado de las cosas”⁴⁶.

El remate de la Sabana de San Cayetano procedió y Agustín de la Sierra se convirtió en el nuevo propietario del terreno. En los folios que componen el proceso no se vuelve a hacer referencia a la nueva petición de Pumarejo. La denuncia de Sierra sobre “la maliciosa ocultacion en la medida” de parte de Pumarejo y su representación del territorio como fértil y extenso, soportada tanto en la representación escrita como en la gráfica, tenía dos puntos a favor con respecto a la de Pumarejo. Por una parte, la de Sierra tenía mayores beneficios económicos para el Real Erario y, por la otra, gran parte de su argumento se centraba en su importante labor como coronel de milicias en la guerra contra los Chimila⁴⁷.

Conclusiones

Una vez invadido el territorio Chimila, las mercedes permitieron integrar los distintos espacios a la explotación colonial al repartirlos entre propietarios individuales. Se trataba de un nuevo ordenamiento, que debía dar sentido a la geografía bajo un nuevo régimen de producción. En esta medida, las mercedes producían un espacio colonial, cuyos parámetros de elaboración eran las medidas y el amojonamiento. Las

46 A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, ff. 261v - 262r.

47 Dice Sierra: “...e igualm[en]te p[o]r ser un tercero de mejor d[e]r[e]ch[o] q[u]e ningun otro si se atiende como es regular al distinguido merito que ha contrahido en el acierto de la pacificac[i]o[n] de la Nacion Barbara Chimila, arojandola a riesgo de su vida de aquellos parajes q[u]e eran, ynhabitables p[o]r sus insultos”. A.G.N. (Bogotá), Colonia, *TM*, 138, f. 232v.

mediciones eran la semántica en torno a la cual se producía un espacio geométrico: a partir de una serie de operaciones técnicas y lógicas se cuantificaba el espacio “según la de Euclides”, abstrayéndolo en términos de un criterio específico, y volviéndolo comparable y clasificable; 17, 31 y 50 ‘estancias’ eran expresiones de ese lenguaje que volvía legible el espacio desde el orden colonial. Por su parte, el amojonamiento era una distribución espacial que configuraba una estructura sintagmática, un conjunto de posibles ubicaciones y posiciones que se asociaban, a su vez, con una estructura de categorías posibles para cada posición. Las categorías que hacían parte de la ubicación espacial que correspondía al ‘monte’ eran tales como ‘realengo’ y ‘baldío’, que se contraponían a las “tierras de...”. Estas estructuras plasmaban una *manera de ver* el territorio que lo integraba al orden colonial.

Por medio del lenguaje y de la representación gráfica salía a relucir una contraposición entre el espacio *ordenado* y el *desordenado*. Era una oposición entre ‘hacienda’ y ‘monte’ que daba pie a una serie de diferenciaciones que categorizaban el espacio. Mientras que el dibujo de un árbol ejemplificaba el monte, la traza de una línea con sus respectivas mediciones y divisiones entre propietarios simbolizaba la ‘hacienda’. Esta oposición se podría reconocer al mismo tiempo como ‘acalladora’ y ‘fantasmal’. En el mismo proceso de inscripción del ‘monte’ en los mapas se hacía referencia a una percepción particular del ‘monte’ que ocultaba otras maneras de relacionarse con el mismo (un movimiento acallador), y se reconocía la falta de presencia del dominio colonial -y del *orden* colonial- en estas regiones. El ‘monte’ era un espacio ‘peligroso’ e ‘inculto’, pues desde él se desplegaban acciones que eran alternas al régimen colonial (un movimiento fantasmal). En los mapas se inscribe esta visión del ‘monte’ que evidencia los límites de dicho régimen y que presenta una huella de las otras espacialidades que configuraban el lugar.

A nivel individual, Agustín de la Sierra y Juan Manuel Pumarejo omitían o acentuaban los parámetros culturales de representación, presentando unos mapas que correspondían con sus intereses individuales y con la situación por la cual solicitaban la merced. El que Pumarejo representara el espacio por medio de un diagrama cerrado, que lo presentaba como pequeño y limitado, haciendo énfasis en las mediciones y en la división geométrica del espacio como tal; o que Sierra dibujara el territorio como extenso, omitiendo las medidas e identificándolo de acuerdo con los propietarios y la toponimia, llama la atención sobre el entrecruzamiento entre las relaciones de poder y las representaciones de la geografía que conforman un proceso de merced. La aplicación de los parámetros coloniales de percepción del espacio se acentuaba u opacaba de acuerdo con los intereses y la situación concreta de cada uno de los individuos en el litigio. En el caso de Pumarejo, el territorio se debía representar como una parte de la hacienda que tenía. En el de Sierra, el territorio debía ser una hacienda por sí misma.

Ahora bien, los mapas se elaboraban por medio de ‘prácticas de mensura y amojonamiento’. Estas prácticas eran recorridos que involucraban distintos actores, objetos y prácticas culturales que permitían codificar una experiencia inestable y adelantar

la mirada colonial. A partir de estos recorridos se *fijaban* referentes que se convertían en significantes del nuevo orden del territorio, y se estandarizaba una representación que se podría utilizar para tomar una decisión sobre la adjudicación. En este sentido, se podría decir que los mapas eran la codificación de un itinerario, la grafía de un viaje que fijaba el significado del espacio. Al fijar el significado, el producto de esta experiencia inestable se asumía como *objetivo*. El uso de términos como 'ficción', 'simulación' y 'aparentar', que se oponían a otros como 'pureza' y 'realidad', evidencian el deber ser del mapa que era corresponder con el territorio, haciéndose pasar por él, de la misma manera como las palabras se hacen pasar por las 'cosas' en la naturalización del orden social. Los problemas y tropiezos que ocurrían en los recorridos contrastaban con la imagen de un mapa que correspondía exactamente con el territorio.

El proceso de merced, en los términos lingüísticos que se ofrecen en los mapas, implicaba un tránsito en las categorías a partir de las cuales se identificaba el territorio: pasaba de ser 'realengo' a ser 'tierras de don Agustín de la Sierra'. Al pasar a ser esta última se constituía en un espacio que se iba a integrar al dominio colonial a través de la ganadería. Las argumentaciones sobre si el territorio era 'fertil' y 'útil' o 'pantanosos' y 'anegadizo', así como también sobre la *cantidad* requerida para la producción, tenían lugar en el litigio sólo con respecto a un tipo de actividad productiva específica: la ganadería. Esta transformación llevaba implícita un cambio en el paisaje y su adecuación a unas relaciones de producción específicas: los terrenos se despejaban y transformaban en pastizales; este aspecto visual podía subyacer a la separación en los mapas entre monte y hacienda y lleva a considerar las implicaciones de una geografía colonial y de los lugares alternos a ella. Se trataba, pues, de la transformación del "monte realengo" en un *espacio colonial*, operación que lo volvía legible y susceptible de mercantilizar.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de la Nación -A.G.N.- (Bogotá, Colombia), Colonia, *Tierras del Magdalena*, Rollo 138, Mapas y Planos, *Mapoteca 2*, Ref. 1300, *Mapoteca 4*, 360A, 361A, 362A.

Fuentes Secundarias

BARTHES, Roland [1957], *Mitologías*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2002.

BERGER, John, *Ways of seeing* [1972], Londres, British Broadcasting Corporation, Penguin Books, 1977.

CERTEAU, Michel de, *La invención de lo cotidiano*, 2 vols., México, UNAM, 2000.

COSGROVE, Denis, "Introduction: Mapping Meaning", en COSGROVE, Denis (ed.), *Mappings*, Londres, Reaktion Books, 1999, pp. 1-23.

_____, "Prospect, Perspective, and the Evolution of the Idea of Landscape", en *Transactions of the Institute of British Geographers*, Vol. 10, No. 1, 1985, pp. 45-62.

- CRAIB, Raymond, *Cartographic Mexico: A history of state fixations and fugitive landscapes*, Durham y Londres, Duke University Press, 2004.
- DUNCAN, James, "The Power of Place in Kandy, Sri Lanka: 1780 - 1980", en AGNEW, John, DUNCAN, James, *Bringing Together Geographical and Sociological Imaginations*, Boston, Unwin Hyman, 1989.
- _____, *The City as a Text: The politics of landscape interpretation in the Kandyan Kingdom* (1990), Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- FALS BORDA, Orlando, *Historia doble de la Costa: Mompax y Loba*, 4 vols., Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979.
- FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas: Hacia una arqueología de las ciencias humanas* (1968), México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.
- HARLEY, J. B., *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- HARVEY, David, "Between Time and Space: Reflections on the geographical imagination", en *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 80, No. 3, Sept 1990, pp. 418-434.
- HERRERA, Marta, *Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*, Bogotá, ICANH - Academia Colombiana de Historia, 2002.
- _____, "La Geografía de la Guerra", en *Cátedra del Caribe virtual: El Caribe sin plantación, Observatorio del Caribe*, 2006, <http://ocaribe.org/catedra/plantacion.htm>, fecha de consulta: 2 de Febrero de 2007.
- HYNDMAN, David, "Back to the Future: Trophy arrays as mental maps in the Wokaimin's culture of place", en *Signifying Animals: Human meaning in the natural World*, Londres, Unwin Hyman, 1990, pp. 63-73.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, *Atlas de Colombia*, Bogotá, IGAC, 1992.
- LATOUR, Bruno, "Drawing Things Together", en LYNCH, Michael, WOOLGAR, Steve (eds.), *Representation in Scientific Practice*, Cambridge, The MIT Press, 1990, pp. 19-68.
- LEFEBVRE, Henri, *The Production of Space* [1974], Oxford, Blackwell Publishing, 2005.
- NIETO OLARTE, Mauricio (ed.), *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas*, Bogotá, Ediciones Uniandes, Academia Colombiana de Historia - Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - ICANH, 2006.
- NIÑO, Juan Camilo, *Oyoryyasa. Cosmología e interpretación onírica entre los ette del norte de Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007 (en prensa).
- PRATT, Mary Louise [1992], *Ojos imperiales: Literatura de viajes y transculturación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 1783, <http://www.rae.es>
- ROSEBERRY, William, "Hegemony and the Language of Contention", en JOSEPH, Gilbert, NUGENT, Daniel (eds.) *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, San Diego, Duke University Press, 1990, pp. 355 - 366.
- SAUSSURE, Ferdinand de, *Curso de lingüística general*, México, Fontamara, 1998.
- TOVAR PINZÓN, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas, Su desarrollo en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones CIEC, 1980.
- URIBE, Carlos Alberto, "La rebelión Chimila en la Provincia de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, durante el siglo XVIII", en *Estudios Andinos*, año 7, No. 13, Lima, Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 1977, pp. 113-165.
- WORBY, Eric, "Maps, Names, and Ethnic Games: The Epistemology and Iconography of Colonial Power in Northwestern Zimbabwe", en *Journal of Southern African Studies*, Vol. 20, No. 3, Sept. 1994, pp. 371-392.